



# Inducción metodológica para el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PND-IP) 2019-2022:

# Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Gobernanza Digital

Agosto 2018

#### Contenido

Resumen de metodología para el PND-IP 2019-2022 Conformación institucional del Sector y vinculación con Área Estratégicas. Prioridades institucionales. Plan de Acción del Sector. Equipo de trabajo de MIDEPLAN por Sector. Pasos a seguir: responsabilidades para próxima reunión





## Principal normativa para el PND-IP

#### Constitución Política:

- El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país.
- Evaluación de resultados y rendición de cuentas de la Administración Pública.

#### Ley de Planificación Nacional 5525:

- Responsabilidad de MIDEPLAN para elaborar el PND con las instituciones públicas y velar por la concordancia de las inversiones públicas con el PND.
- Seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación.

#### Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos 8131:

- El PND orientará la elaboración de los POIs y lineamientos presupuestarios.
- Informes de cumplimiento del metas del PND.



#### Decreto 35.755:

• Sistema Nacional de Evaluación.

#### Decreto 37.735 (Reglamento Ley 5525):

- Funciones del Sistema Nacional de Planificación (Subsistemas de Planificación del Desarrollo, Gestión Pública, Inversiones Públicas, Planificación Regional, Seguimiento y Evaluación; y Cooperación Internacional).
- Funciones de Consejos y Secretarías Sectoriales.

#### Decreto 41.187:

Definición de Área Estratégicas de Articulación Presidencial,
 Consejos Presidenciales y Rectorías Sectoriales.



# Orientaciones para la formulación del PND-IP



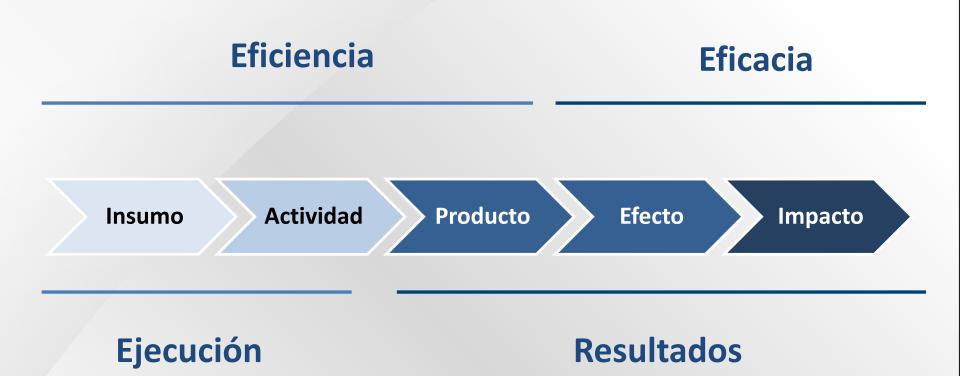
#### Concepto de Gestión para Resultados en el Desarrollo

MIDEPLAN conceptualiza la GpRD como (...)una estrategia de gestión que se centra en el logro de los objetivos para el desarrollo y los resultados (productos, efectos e impactos)".

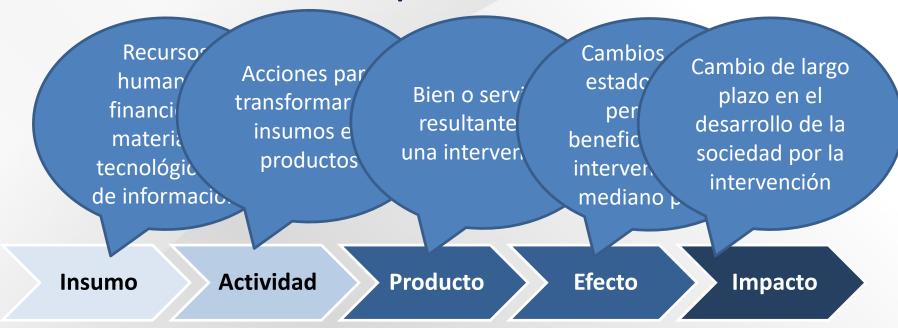
Concepto esencial de la GpRD: Valor público es "(...)la capacidad del Estado para dar respuesta a problemas relevantes de la población en el marco del desarrollo sostenible, ofreciendo bienes y servicios eficientes, de calidad e inclusivos, promoviendo oportunidades, dentro de un contexto democrático (Manual de Planificación, 2016).

**Fuente:** MIDEPLAN. (2016). Manual de Planificación y Marco conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica.

## Cadena de Resultados: Instrumento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo



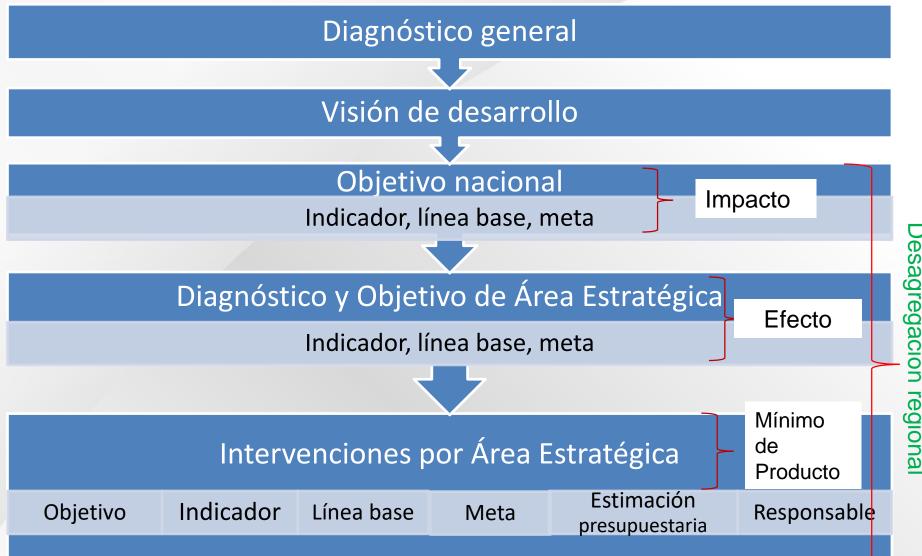
## Cadena de Resultados: Instrumento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo



#### Ejemplo Cadena Resultados para el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Desarrollo de Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS)					
Insumo	Actividad	Producto	Efecto	Impacto	
Diagnóstico de las comunidades a favorecer con los CECIS  Recursos públicos  Personal responsable del programa	Diseño de Programas de Capacitación a usuarios  Selección de capacitadores  Selección de	comunitarios inteligentes funcionando Personas	Incremento de las personas con habilidades en el uso de las TICS	brecha digital en la	
Infraestructura física y equipamiento tecnológico	comunidades  Campañas publicitarias de promoción de los CECIS  Proceso de instalación de equipo tecnológico y conexiones.	uso de las TICS a nivel comunitario			
Indicador: Monto presupuestario para el desarrollo de CECI´s	Indicador: Número de comunidades seleccionadas	Indicador: Número de centros comunitarios funcionando	Indicador: Tasa de variación de las personas con habilidades en TIC´s	Indicador: Índice de brecha digital en la comunidad con CECI´s	

#### Esquema del PND-IP 2019-2022





esagregación

#### Componentes de las intervenciones de los Sectores

Intervenciones estratégicas:

• Acciones orientadas a resolver problemas públicos (máximo 10).

Objetivo:

• Evidenciar el cambio esperado por la intervención.

Indicador:

• Herramienta para la medición de objetivos (mínimo de producto).

• Incluir fichas del indicadores.

Línea base:

• Valor inicial del indicador expresado en la misma unidad de medida. Año base 2017 o el último año disponible.

Meta:

• Valor propuesto para alcanzar según el indicador para el período y por año.

Estimación presupuestaria:

• Monto del período, fuente de financiamiento interna o externa y código del programa presupuestario.

Responsables:

• Institución ejecutora, jerarca o puesto o cargo de las direcciones ejecutoras.

## Ficha del indicador

Ele	emento	Descripción
Nombre del indicador		
Definición conceptual		
Fórmula de cálculo		
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		
Unidad de medida		
Interpretación		
Desagregación	Geográfica	
	Temática	
Línea base		
Meta		
Periodicidad en el PND		
Fuente		
Clasificación		( ) Impacto.
		( ) Efecto. ( ) Producto.
Tipo de operación estadística		( ) Floudeto.
Comentarios generales		



## **Objetivo Nacional**

- "Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad y reduciendo la pobreza".
- Este objetivo nacional se asociará a 5 indicadores y metas nacionales vinculados con producción, empleo, pobreza, desigualdad y descarbonización de las actividades productivas nacionales.

## Cada Área Estratégica de Articulación contendrá:

- Diagnóstico
- Máximo de 2 objetivos con sus respectivos indicadores, línea base y metas a nivel de efecto:
  - MIDEPLAN ha elaborado el diagnóstico y la propuesta de objetivos por Área Estratégica de Articulación que están en proceso de revisión de los coordinadores de Área.
- Máximo 10 intervenciones estratégicas a partir de las propuestas sectoriales
  - Equipos interdisciplinarios de MIDEPLAN orientarán a los Sectores en la formulación de las intervenciones.
  - Las rectorías sectoriales remitirán a MIDEPLAN las intervenciones a más tardar el <u>7 de setiembre</u>.
  - MIDEPLAN con el Presidente de la República, seleccionará las 10 intervenciones que se incorporarán en el PND-IP por Área Estratégica de Articulación.
  - Al <u>21 de setiembre MIDEPLAN</u> informará a las Áreas las intervenciones que se incorporaron.



#### Lineamientos de inversión pública

Tipos de proyectos de inversión que se incorporan en el PND

- Proyectos que no lograron alcanzar el 70% de avance en la ejecución de obra física durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018.
- Proyectos que no están en el PND "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018.

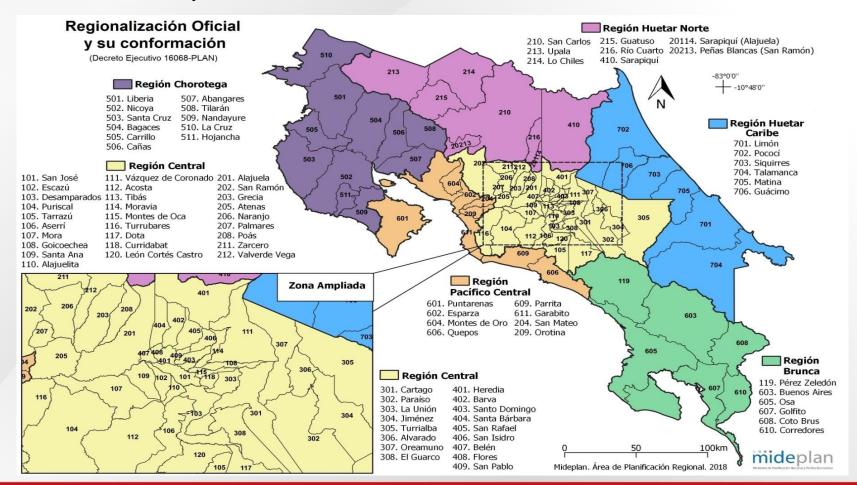
Requisitos de proyectos

- Inscritos en BPIP y con financiamiento.
- En caso de endeudamiento con autorizaciones oficiales de MIDEPLAN, Hacienda, BCCR y Asamblea Legislativa (cuando corresponda).
- Estimaciones presupuestarias consistentes con el BPIP para 2019-2022.
- En fase de ejecución o logren al menos 30% de obra física al 2022.
- En caso de preinversión deben contar al menos con estudio de perfil y con los porcentajes definidos para cada etapa.
- Los proyectos de preinversión son definidos por el Presidente de la República.



## Lineamiento de regionalización

 Todos los componentes del PND-IP se desagregarán regionalmente, según la disponibilidad de información y con base en la regionalización del Decreto Ejecutivo 16068 MP-Plan y sus modificaciones.



#### Lineamientos de Seguimiento para el PND-IP 2019-2022

El seguimiento constituye un proceso continuo y sistemático de recolección de datos, basado en indicadores y metas, que permite comparar los resultados programados con lo alcanzado en un periodo determinado, brindando información oportuna y fidedigna necesaria para la toma de decisiones.

Fechas y cortes para presentar avances y resultados de metas del PND-IP:

- Informe semestral: a más tardar el 31 de julio y con corte al 30 de junio de cada año
- Informe anual: a más tardar el 31 de enero y con corte al 31 de diciembre de cada año.

MIDEPLAN suministrará el instrumental metodológico para los informes de seguimiento a cada Ministro Rector, conforme el artículo 4 de los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2019.

# Conformación de la Agenda Nacional de Evaluación 2019-2022

- Máximo 3 intervenciones para evaluar por Sector.
- MIDEPLAN y Presidencia definirán la conformación de la ANE
- Los sectores incluirán:
  - Cuadro de priorización de intervenciones
  - Fichas de propuesta de evaluación
  - Compromiso político (carta firmada por Rector)

# Plan de Acción del Sector posterior a la elaboración de las propuestas de intervenciones del PND-IP

Los Sectores elaborarán el Plan de Acción de las intervenciones del PND-IP 2019-2022.

MIDEPLAN aportará los lineamientos metodológicos.

Se realizará después del 7 de setiembre cuando las intervenciones para el PND estén definidas.

# Rectoría y conformación institucional del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Gobernanza Digital (artículo 11, Decreto N° 41187-MP-MIDEPLAN)

Rectoría: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)
- Academia Nacional de Ciencias, Ente Costarricense de Acreditación (ECA)
- Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)
- Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA)
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

## Principales Áreas vinculadas con el Sector





## Objetivo propuesto del Área Innovación y Competitividad

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período y anual
Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada según sector (ODS 8.2.1.) (consulta INEC-BCCR)	2016: total 8,2% Primario: 8,6% Secundario: 14,9% Comercio y Servicios: 6,7%	
recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.	•	2017: Nacional: 57,1% Central: 60,4% Chorotega: 54,8% Pacífico Central: 54,1% Brunca: 43,6% Huetar Caribe: 55,6% Huetar Norte: 45,5%	

## Objetivos propuestos del Área Económica

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período Y anual
Gobierno Central y mantener la	Porcentaje del déficit financiero del Gobierno Central respecto del PIB	2017: 6,2%	2019-2022: 3%
de largo plazo, mediante las políticas fiscales y monetarias para la estabilización	Brecha de inflación local respecto de la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales		
	Porcentaje de aplicación de SBR.	2017: 65,5%	



# Objetivos propuestos del Área Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período y anual
Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del	Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición	2016: 76,3%	
sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.	Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no trabaja ni estudia	2017: 20,1%	
	Porcentaje de Exclusión Intra-Anual en III Ciclo y Educación Diversificada a nivel nacional y por región de planificación	2017 Nacional 7,2% Región Central 5,8% Región Brunca 10,7% Huetar Caribe 9,1% Región Huetar Norte 7,6% Región Chorotega 8,1% Región Pacífico Central 9,2%	



# Objetivos propuestos del Área Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período y anual
Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al	Porcentaje de estudiantes de secundaria, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura	2015: 59,7%	
progreso del país.	Porcentaje de estudiantes de secundaria, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas	2015: 37,5%	



# Prioridades presidenciales del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, según oficio DM-463-18

Convertir la innovación, ciencia y tecnología en política de estado para el Desarrollo

Ejercer la rectoría del sector para impulsar la investigación científica y tecnológica, mediante la creación de un plan estratégico a largo plazo

Actualizar Plan Nacional de Ciencia y Tecnología y Plan de Desarrollo de Telecomunicaciones

Diseñar y ejecutar un modelo de Gobierno Electrónico mediante la generación de protocolos y recomendaciones para digitalizar procesos y adquisición de software, con base en buenas prácticas técnicas.

Fortalecer banda ancha y acceso a internet



## Próximos pasos

Definición próxima reunión del Sector/cronograma

Inicio de revisión de intervenciones.

Fecha límite de envío oficial de la propuesta sectorial a MIDEPLAN: 7 de setiembre.

# Gracias!